

El “*Círculo del Tepanecayotl*” del *Códice García Granados* como fuente para el estudio del Imperio Tepaneca

Cuando un historiador se enfrenta al estudio de unos determinados procesos sociales, necesariamente han de ser dos sus objetos de estudio: los propios procesos sociales referidos y las fuentes que le proporcionan información sobre ellos. En palabras de Carlo M. Cipolla “...*la interpretación de una fuente realmente no puede separarse de la valoración de su autenticidad y fiabilidad (...). La recogida de fuentes, su valoración y su interpretación, y, de hecho, la reconstrucción final del acontecimiento histórico -que es el objetivo de todas las demás operaciones- se producen, por así decirlo, de forma simultánea en un solo y amplio frente.*” (1991: 80-81).

Pasando pues a la práctica, en el presente trabajo vamos a examinar una sección de un códice del siglo XVIII, el *Códice Techialoyan García Granados*, para determinar su grado de validez como fuente para el estudio de una unidad política tres siglos más antigua: el Imperio Tepaneca, que mantuvo la hegemonía sobre la región del Centro de México aproximadamente durante los ochenta años anteriores a la fundación del Imperio Azteca que conocieron los españoles en su apogeo, también conocido como la Triple Alianza de los *mexica-tenochca* de Tenochtitlan, los *acohua* de Tezcoco y los *tepaneca* de Tlacopan.

I. FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL IMPERIO TEPANECA

El Imperio Tepaneca, con su capital en Azcapotzalco, alcanzó su mayor expansión durante el reinado de Tezozomoc, llegando a dominar toda la Cuenca Central de México y aun varios territorios más allá de la misma entre mediados del siglo XIV y 1428, fecha en que estalló la Guerra Tepaneca. Este conflicto supuso que varios de los antiguos integrantes del Imperio Tepaneca tomaran el poder, llegando a constituir, tras su victoria y con la destrucción de Azcapotzalco, el Imperio Azteca.

La estructura real de esta unidad política a la que nos referimos -el Imperio Tepaneca- es mal conocida, sin embargo, por la característica de la cultura mesoamericana de reescribir la

historia y borrar en buena parte la memoria del pasado que no sirviera a los fines del presente. Los mexicas, como potencia dominante en el periodo que siguió al apogeo tepaneca, son los culpables de esta situación.¹ Una de las primeras medidas tomadas por Itzcoatl, primer *tlahtoani* independiente de Tenochtitlan, una vez derrotados los tepanecas y fundada la Triple Alianza, fue quemar los libros históricos para rehacer la historia de acuerdo a la incipiente ideología militarista sancionadora y reproductora del expansionismo mexica (López Austin, 1989: 173 y ss.; Santamarina, 1998: 277-280), acallando el poder político de los grupos de parentesco tradicionales, así como el papel subordinado que hasta el momento le había tocado vivir a Tenochtitlan en su condición de sometido a los tepanecas de Azcapotzalco, pero también como inferior en categoría política dentro del Imperio Tepaneca a su "eterno rival", la ciudad gemela de México-Tlatelolco. Comenzaba la hegemonía tenochca y la historia habría de ser reformada en consonancia.

Esta situación se ve reforzada por otro factor de gran importancia historiográfica: el hecho de que los españoles basaron en parte su organización política, administrativa y económica en regímenes e instituciones prehispánicas, y que desde los primeros tiempos del periodo colonial hicieron numerosos esfuerzos para obtener datos de la cultura que pretendían dominar, para, conociéndola, someterla e incluso reutilizarla en diferentes aspectos². En este sentido, el antecedente que les interesaba, y que primó en los tiempos de la Nueva España, fue el de la época de hegemonía tenochca, y han sido pocos los datos que se han conservado de épocas anteriores.

Consecuentemente, son muy escasas las fuentes de las que podemos servirnos para el estudio del Imperio Tepaneca, y la mayoría son historias de otros pueblos -mexicas y acolhuas, fundamentalmente- que informan indirecta, sesgada, y con frecuencia interesadamente de los que fueron sus enemigos y por mucho tiempo odiados dominadores. De esas fuentes se obtiene una idea confusa, contradictoria y parcial del Imperio Tepaneca.

Por todo ello hemos de valorar la importancia de los dos documentos a que nos vamos a referir, por ser las únicas fuentes de procedencia indígena que tienen como tema central la descripción del Imperio Tepaneca de Tezozomoc, y parecen estar elaboradas desde dentro de esa cultura. Son la *Carta de Azcapotzalco de 1561* y el llamado "*Círculo del Tepanecayotl*" del *Códice García Granados*.

¹ Una crónica indígena relata cómo los vencedores mexica, tras destruir Azcapotzalco, se jactan de que "ya no hay memoria de los tepanecas ni serranos sus aliados" (Alvarado Tezozómoc, 1987: 247).

² Para una discusión en profundidad de la continuidad colonial de estructuras indígenas, véase Lockhart, 1999. Por lo que respecta al presente trabajo, hay que reseñar que, en el país tepaneca, la organización administrativa novohispana conservó en parte la organización política del periodo hegemónico mexica: "todos los pueblos tlatoani [tlahtocayotl] en la zona tepaneca recibieron rango de cabecera a principios de la colonia. Ninguno fue reducido a la condición de sujeto." (Gibson, 1989: 43).

La *Carta de Azcapotzalco* de 1561 fue escrita en latín³ por indígenas tepanecas al rey de España con el objeto de reclamar ciertos privilegios, para lo cual argumentaban la antigüedad e importancia de la estirpe tepaneca, ya que "*la nobleza de muchos pueblos se originó allí*" (Carrasco, 1984a: 74). Con tal motivo nos presentan una relación de "colonias" y "pueblos tributarios" que respondían a la autoridad tepaneca de Azcapotzalco, especificando nombres de lugar y de los reyes o *tlahtoque* protepanecas que los gobernaban, que eran hijos de Tezozomoc.

La segunda de las fuentes citadas, en cuyo estudio nos vamos a extender a continuación, es el *Código García Granados*, o mejor dicho una de sus secciones: el llamado "Círculo del *Tepanecayotl*". Antes proceder a su análisis, sin embargo, es necesario que nos refiramos al grupo al que pertenece nuestra fuente: el de los llamados *Códices Techialoyan*.

II. LOS TECHIALOYAN: INTRODUCCIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Se conoce con el nombre de *Códices Techialoyan* a un grupo de documentos elaborados durante la primera mitad del siglo XVIII -entre 1700 y 1743, según Robertson (1975: 263)- con objeto de responder a los requerimientos de la Corona Española para la legalización documental de las posesiones de tierra por parte de las comunidades indígenas novohispanas. Estos documentos aúnan la tradición indígena con la occidental dominante en la Nueva España, sobre todo en el ámbito pictórico y estilístico, por lo que serían igualmente válidos y comprensibles por la Administración Hispánica y por las "audiencias nativas".

Los *Códices Techialoyan* presentan un estilo pictórico propio y homogéneo que los distingue claramente de la iconografía indígena, denotando la influencia europea, incluyendo representaciones tridimensionales, figuras en tres-cuartos, claro-oscuro, etc.

También en cuanto a contenido los *Techialoyan* presentan bastante homogeneidad: suelen especificar con cierto detalle la extensión y límites de las tierras, los grupos o individuos que las poseen, y ciertos elementos del paisaje que puedan ser significativos. Hay que reseñar el uso de signos escriturarios -tanto de tradición logosilábica indígena como alfabéticos- para indicar las medidas de tierras (Batalla y Rojas, 1994: 47).

Se citan también en ocasiones las contribuciones en trabajo a la construcción de iglesias por parte de los miembros de una comunidad indígena. Para fundamentar los derechos a la tierra

³ Esta práctica de hacer compendio de la historia local para dar base a peticiones de privilegios -políticos y económicos - fue muy común en época colonial y generó parte de las fuentes que hoy conservamos. Incluso, el hecho de escribir en latín al rey de España por parte de indígenas aculturados no es tampoco tan excepcional, como demuestra otra fuente conocida, la *Carta de Pablo Nazareo de Xaltocan* a Felipe II (Paso y Troncoso, 1940). Se diría que el uso del latín se presenta como un mérito añadido de aculturación para provocar la magnanimidad del monarca. Sobre el uso del latín por indígenas novohispanos véase Rojas, 1994.

de los actuales ocupantes, los *Techialoyan* suelen incluir información histórica sobre sus antepasados desde tiempos prehispánicos hasta la "actualidad", es decir, el siglo XVIII.

En cuanto a la localización de los *Códices Techialoyan*, Harvey (citado por Noguez, 1992: 9) señala la región occidental de la cuenca lacustre, con particular referencia a Tacuba (antigua Tlacopan) y el Valle de Toluca, área toda que hemos de relacionar con los tepanecas.

Pero el tema más polémico y debatido en relación con los *Códices Techialoyan*, desde su gestación, ha sido el de su autenticidad o falsedad. Dado que la Corona Española exigía documentos que probasen la antigua y legítima pertenencia de la tierra a sus dueños indígenas, y dado que muchas de las comunidades indígenas carecieran de ellos, al parecer se elaboraron documentos que pretendían ser antiguos, pero cuyos datos históricos sobre los primeros tiempos coloniales contenían errores de fechas, de modo que fueron denunciados como falsificaciones.

El problema queda delimitado si tenemos en cuenta que un documento será falso si pretende ser antiguo cuando no lo es, pero la *información que contenga no por ello ha de ser falsa*, sino que pudieron elaborarse en el siglo XVIII documentos con pretensiones de antigüedad manejando para ello diversas fuentes indígenas *auténticas* - incluso recogiendo tradiciones orales- que reflejaran por tanto información veraz o, al menos, que reflejaran los hechos tal y como lo habrían hecho auténticos códices indígenas del siglo XV o XVI. En este sentido, diversos investigadores han señalado que "*gran parte de la información que recogen [los Códices Techialoyan] es verdadera*" (Batalla y Rojas, 1994: 51), por lo que, independientemente de su cuestionable validez legal en el contexto novohispano de su época, pueden ser utilizados, con todas las reservas y precauciones que requiere una adecuada crítica de fuentes, como documentos capaces de proporcionarnos información sobre las sociedades indígenas prehispánicas.

Algunas de estas cuestiones las vamos a examinar a continuación sobre el terreno, al referirnos al *Códice García Granados*.

III. EL CÓDICE GARCÍA GRANADOS

El *Códice García Granados* está confeccionado en papel de amate sin blanquear ni alisar, en bruto. Presenta formato de tira, plegado como biombo y pintado por ambos lados, utilizando colores, incluso el oro, rasgo éste excepcional en los *Techialoyan*. Presenta conjuntos iconográficos de un estilo mixto, en el que se reconoce una tradición indígena, pero al mismo tiempo es de influencia claramente occidental. También presenta elementos glíficos pertenecientes al sistema escriturario náhuatl, y glosas de escritura alfabética en náhuatl. Estos rasgos son comunes y característicos del grupo de los *Techialoyan*, aunque son excepcionales el uso del color oro y la relativa abundancia de elementos glíficos de tradición indígena.

Pero es su contenido lo que hace peculiar el *Códice García Granados* dentro del grupo de los *Techialoyan*, ya que, si en la mayoría de éstos se sigue una pauta temática bastante fija de carácter histórico-catastral, el código que nos ocupa parece tener el propósito de resaltar la importancia

y antigüedad de los linajes dominantes en el Valle de México desde la antigüedad a la época colonial, presentando detalladamente listas de lugares con sus señores. Más que afirmar posesiones territoriales de individuos concretos, nuestro códice parece querer transmitir la legitimidad ancestral de las estirpes nobles de origen chichimeca, y de las ramas de *pipiltin* o nobleza indígena que todavía ostentaban el gobierno de pueblos novohispanos.

- Divisiones del Códice

Considerando tan sólo la parte que describe el periodo prehispánico, vamos a distinguir tres secciones claramente diferenciadas, que aquí designaremos siguiendo las claves de la edición de Xavier Noguez (1992): la inicial "A" indica el anverso del códice, y cada sección ha sido numerada a efectos de su localización. La primera (A1) se dedica al linaje de Xolotl, antiguo y casi mítico señor de los chichimecas de Tenayuca, y va reseñando los pueblos y señores con él emparentados. El nombre de este huey tlahtoani de Tenayuca fue invocado con posterioridad a su reinado por los señores tepanecas y acolhuás, quienes, buscando legitimar su propio dominio y ambiciones expansionistas, pugnaron por ser reconocidos como sus descendientes y distinguidos con el título que él un día ostentó: el de *chichimeca tecuhtli*, señor de todos los chichimecas (Alva Ixtlilxóchitl, 1975 I: 344).

La segunda sección (A2) contiene una escena que viene a significar el poderío de otro gran señor, dominante en su época: Tezozomoc de Azcapotzalco. Se trata del aludido "*Círculo del Tepanecayotl*".⁴ Tras él, (A3) un gran nopal genealógico mexica arranca desde los primeros señores de las dos ciudades gemelas hasta tiempos coloniales, en la que consideraríamos la tercera sección.⁵

La división en estas tres secciones no obedece sólo a criterios de exposición, sino también al estilo de las imágenes, además de a un sentido meramente histórico: cada una de ellas representa un periodo hegemónico distinto dentro del Posclásico en el Centro de México: el llamado Imperio Chichimeca de Xolotl de Tenayuca, el Tepaneca de Tezozomoc de Azcapotzalco y el Mexica-Tenochca de Tenochtitlan.

⁴ Este término náhuatl está formado al añadirle a la raíz del gentilicio *tepanecatli* el sufijo *-yotl*, con lo cual se obtiene un nombre abstracto que significa tanto la cualidad de pertenencia gentilicia como el colectivo humano referido, así como *mexicayotl* se ha traducido por "mexicanidad" y por "mexicanerío". Una posibilidad aceptable sería entonces traducir el término *tepanecayotl* como "nación tepaneca", manteniendo ambos sentidos.

⁵ Además de la parte descrita (secciones A1, A2 y A3), el códice continúa la línea genealógica en época colonial (A4 en el estudio de la edición de Noguez) incluyendo un segundo nopal genealógico y, en el reverso, un texto en escritura alfabética en náhuatl con información catastral (secciones R1 y R2).

IV. EL "CÍRCULO DEL TEPANECAYOTL"

Es la sección central (A2: vid. fig. 1) la que nos interesa aquí, así que iremos por partes. De este llamado "Círculo del *Tepanecayotl*" se ha dicho que pudiera ser copia de una pintura mural del *tecpan* -palacio- de Azcapotzalco (Robertson, 1975: 270 y ss.), aunque hay que tener en cuenta que dicho palacio fue destruido alrededor de 1430, con la derrota de Azcapotzalco en la llamada Guerra Tepaneca. En todo caso, aquí vamos a trabajar bajo la hipótesis de que esta sección es copia de una o varias fuentes anteriores de tradición indígena, y que como tal tiene algo que decimos del pasado prehispánico.

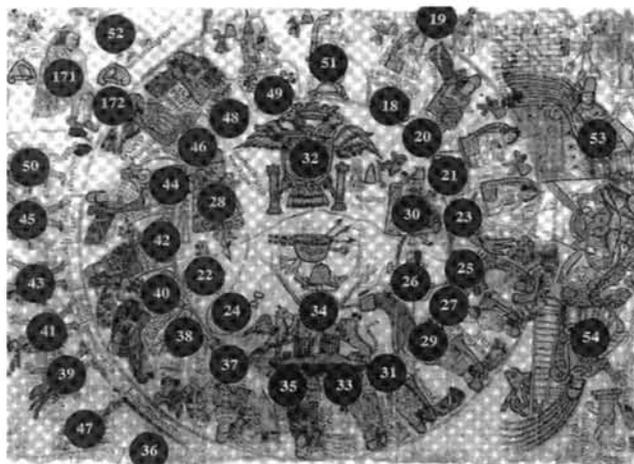


Figura 1. El "Círculo del Tepanecayotl", sección A2 del *Códice García Granados*. Imagen tomada de la edición de Noguez (1992)

En cuanto a la finalidad de la sección, no cabe duda: se trata de representar el máximo poderío del que fue Imperio Tepaneca y los *tlahucayotl* -pueblos con rango de reino- que estaban subordinados al señor de Azcapotzalco.

Tenemos una zona central con una serie de figuras que representan a señores de Azcapotzalco y diversos símbolos de poder político, y una franja circular exterior donde se disponen una serie de glifos de lugar sobre los cuales hallamos la representación de sus respectivos gobernantes. Aunque muy deformados en algunos casos, se trata de glifos reconocibles en principio como pertenecientes al sistema escriturario prehispánico, con un total de veinte glifos toponímicos. En cuanto a los nombres de persona, tan sólo hemos reconocido en toda la sección tres ejemplos de glifos antroponímicos, que examinaremos.

Hay que reseñar también la serie de siete señores chichimecas (uno omitido por razones de espacio) dispuestos fuera del anillo, en su parte izquierda, a continuación del glifo de Azcapotzalco.

Respecto a la presencia de glosas en náhuatl y caracteres alfabéticos, las hallamos en las tres partes referidas: en el centro reseñan el antropónimo de tres individuos de los cuatro que forman las dos parejas reales, así como una glosa central de lugar (*azcapotzalco*). En cuanto al anillo exterior, de los diecinueve glifos de lugar, todos tienen alguna glosa, tanto toponímica como antroponímica, con la única excepción de Tlatelolco -sin glosas- que es también el único que al glifo toponímico une el antroponímico.

La primera consideración metodológica a tener en cuenta es que los glifos han de estudiarse separadamente de las glosas, ya que son de procedencia diferente y pueden llevarnos a error si consideramos a éstas transcripción de aquéllos. Pasaremos a una descripción y comentario pormenorizados antes de tratar de exponer nuestras conclusiones.

- Siete señores exteriores

A la izquierda del "Círculo del *Tepanecayotl*", abajo, vemos el conocido glifo toponímico de Azcapotzalco⁶(36) seguido de un árbol (47) que sin duda alude, como en la sección anterior, a la idea de estirpe o dinastía, que se referiría a los siete señores representados a continuación, de forma casi idéntica. El sexto no ha sido representado por ocupar su lugar una de las figuras de la sección anterior (171). Los siete se identifican mediante glosas alfabéticas al pie de las figuras.

De los siete nombres, al menos cinco se encuentran reseñados en los *Anales de Tlatelolco* (1980 (§207): 44 y ss.) como antiguos *tlahtoque* chichimecas. Cuatro de ellos figuran como predecesores de Tezozomoc en el trono de Azcapotzalco: Matlaccouatl (sic por Maxtlacoatzatl) (52), Chiconquiah (172, cuya figura se ha omitido), Tezcapoctzin (50) y Acolnahuacatzin (39); el quinto -Çihuatlonac (41)- como señor de Cuitlachtepec y padre de Azcueitl, mujer de Matlaccouatl, el fundador del señorío azcapotzalca. Diríase que se trata de los señores de Azcapotzalco preimperiales, anteriores al periodo de mayor poderío tepaneca, que coincidió con el reinado de Tezozomoc.

- La zona central

En el centro del "Círculo del *Tepanecayotl*" tenemos una serie de figuras que nos permiten identificar la finalidad de la escena completa: relacionan a los antiguos grandes señores tepanecas con ciertos símbolos de la máxima expresión de poder político de la época colonial en que se confeccionó el códice que manejamos. En efecto, en el centro del círculo, arriba, hallamos el escudo imperial español (32), y bajo éste, algo así como la versión indígena novohispana del que sería emblema del *Tepanecayotl*, del Imperio Tepaneca (34: vid. fig. 2). Como comenta Xavier Noguez, se diría que se ha pretendido dar contraparte tepaneca a la heráldica española (1992: 18). Examinaremos este curioso emblema, rara mezcla de elementos tradicionales indígenas y formas hispanas.



Figura 2. El emblema del *Tepanecayotl* (A2:34)

Sobre una piedra plana con dos volutas que recuerdan el signo estereotipado de *tetl* (piedra) se levanta un muro compuesto de dos bloques. A ambos lados del muro, un águila y un ocelote rampantes, y en el centro, cruzadas, dos varas con plumas en los extremos y dos colgantes en forma de "doble t". Sobre su vértice, una forma de color rojo que recuerda una jícara pero pudiera

⁶ A partir de aquí la numeración entre paréntesis hace referencia a la identificación de los elementos de la sección A2 en la edición de Noguez (vid. fig. 1), que aquí seguimos.

ser también un corazón. Está a su vez "coronado" por una diadema real o *xiuhuitzolli*, a la que se han añadido dos volutas laterales que aumentan su apariencia de corona al estilo occidental.

Una fuente conocida⁷ utiliza la combinación glífica de *tetl* (piedra) y *pantli* (bandera, hileras) para significar el gentilicio tepanecatl, en un claro uso fonético. Esta lectura de *tepan(tli)* -hileras de piedras- explica probablemente el muro sobre piedra del tan peculiar emblema, aunque no coincide con ningún glifo toponímico indígena que nosotros conozcamos.⁸ En el supuesto de que la forma central sea en realidad un corazón, existe la posibilidad de que constituya un signo fonético: *yollotl* -corazón- podría completar la lectura del emblema como "*Tepanecayotl*". En cuanto a las dos bestias rampantes, responden claramente a un uso heráldico europeo, pero con la peculiaridad de utilizar los dos animales que tradicionalmente más han simbolizado el poder político y militar en la cultura náhuatl: el ocelote y el águila. Por último, los dos estandartes y el tocado de plumas vienen a reforzar el mensaje de concentración del poder político. En concreto, las dos formas en "doble te" posiblemente sean una deformación del elemento diagnóstico tepaneca identificado por Noguez como estilización de una mariposa, que hallamos en otras fuentes (Noguez, 1996: 79; figs. 51 a 52).

En conjunto, el emblema ha de considerarse un completo neologismo desde el punto de vista glífico indígena. Reutiliza algunos elementos propios de la cultura náhuatl al servicio de un diseño puramente occidental que parece tratar de emular el escudo real español al que acompaña. El mensaje ideológico de legitimación del poder político tradicional mediante su apego a la Corona hispana es claro.

Un símbolo más viene a reforzar la idea de autoridad política, dándole un cariz militar. Entre los dos emblemas a los que nos hemos referido se halla una representación que, pese a su defectuosa realización, puede identificarse como la de un glifo bien conocido por otros códices indígenas más tempranos: el conjunto de macuahuitl (maza o espada prehispánica), flechas y escudo, que significa guerra.

Siguiendo en el interior del círculo, a ambos lados se ven dos figuras muy similares (28 y 30): sendos *tlahtoque* (plural de *tlahtoani*) con su *xiuhuitzolli* (diadema real) y su *icpalli* (trono de petate) -en este caso forrado de piel de ocelote- que permiten que los reconozcamos como tales. Ambos están unidos a otras tantas figuras femeninas sentadas sobre una estera (22 y 26), por lo que hemos de pensar que se trata de sus respectivas esposas. El personaje de la izquierda (28) está asociado al glifo de Azcapotzalco (24) por un trazo rojo que, en todo el conjunto, indica relación de parentesco o pertenencia. Esta "línea genética" pasa luego a la figura de la derecha (30) y de ahí

⁷ *Códice Xólotl*: vid. lám. VII C3, E2; lám. VIII D1, etc.

⁸ La representación de un muro de piedra forma parte de glifos conocidos, pero leído como "*tenan*" -del náhuatl *tenamitl*, muro-, de modo que no coinciden con el uso presente. Véanse en el *Códice Mendoza* los glifos de Tenanco (f.7v.), Tenayuca (f.2r.) o Tenantzinco (f.34 r.).

enlaza con el anillo de señores locales. Ambos personajes van acompañados por lo que parecen ser glifos antroponímicos, y a ambos les acompaña también una glosa de igual carácter.

En cuanto al personaje de la derecha (30: *vid. fig. 3*), consideramos que el rostro que se encuentra a su izquierda constituye el glifo antroponímico que hemos de leer como *Tezozomoc*, tal y como también reseña la glosa. Un glifo similar podemos hallarlo en otras fuentes conocidas, consistente en un rostro con las ondulaciones características del glifo *tetl*, piedra.

La figura de la izquierda (28: *vid. fig. 4*) tiene una interpretación más problemática. No cabe duda de su rango de *huey tlahtoani* de Azcapotzalco y de su parentesco con *Tezozomoc*, como resaltan las líneas rojas. Las formas de su izquierda pudieran constituir su glifo antroponímico. Parece leerse "Maxtla", pero no hemos identificado la forma dorada en forma de media luna que está sobre él. La glosa,



Figura 3. *Huey tlahtoani* de Azcapotzalco glosado como *Tezozomoc* (A2:30)

por último, lo nombra *Huehue Tezozomocztin*, dato este que no se corrobora en ninguna otra fuente conocida. Quizá tan sólo nos esté indicando que se trata de un antecesor del famoso señor azcapotzalca figurado a la derecha.



Figura 4. *Huey tlahtoani* de Azcapotzalco glosado como *Huehue Tezozomocztin* (A2:28)

Anton Saurwein ha optado, sin embargo, por entender que se trata de *Maxtla*, el sucesor en el trono de Azcapotzalco tras la muerte de *Tezozomoc* (1998: 72). Aunque se trata de la lectura más obvia, dada la forma del que parece ser glifo antroponímico, representando el taparrabos o *maxtlal*, a nosotros tal posibilidad no nos convence del todo por varias razones. La primera es la disposición de las figuras. Del glifo de Azcapotzalco (24) parte la "línea genética" hasta el personaje en cuestión, y de allí a *Tezozomoc*, a la derecha, para luego conectar con la franja circular exterior. Más bien parece que se nos está

9 Saurwein cita el *Códice Azcatitlan*, láms. XIII y XIV; *Códice Boturini*, lám. XVI y el *Códice Mexicanus*, láms. LII, LX y LXI (1998: 72).

indicando que Azcapotzalco tuvo un primer *tlahtoani* fundador y que esa línea llegó a Tezozomoc, y cómo éste instauró a sus hijos como tlahtoque en los lugares que fue integrando y sometiendo a su imperio, tal y como señalan unánimemente las fuentes. Esta posibilidad se basa también en el hecho de que los *Anales de Tlatelolco* (1980: 44) citan a Matlaccouatl, casado con Azcueitl, como *tlahtoani* fundador del señorío de Azcapotzalco. Este es también el primer nombre del grupo de siete antiguos señores de Azcapotzalco a los que nos hemos referido con anterioridad (52), aunque bajo la variante formal de "Maxtlacoscatl". Si ese es el nombre representado por el glifo antroponímico, hay que pensar que la forma que se advierte sobre el maxtlatl, que parece una media luna, muy probablemente es una burda copia de un glifo de tradición prehispánica, posiblemente pequeño y circular: quizá un collar o *cozcatl*, con lo que vendría a componerse "Maxtlacozcatl". La ignorancia del copista acerca del sistema escriturario indígena prehispánico ha provocado, sin duda, que algunos de los elementos glíficos nos sean muy difícilmente reconocibles.

En cuanto a la esposa del personaje (22), puesto que tampoco reseñan las fuentes ninguna Ylancueitl -nombre que indica la glosa- en la dinastía tepaneca, bien puede tratarse también de la Azcueitl citada por la fuente tlatelolca. Con ello se resaltaría la idea que consideramos preside todo el códice: la continuidad y legitimidad de los linajes dominantes, de izquierda a derecha y desde Xolotl a la Colonia pasando por el Imperio Tepaneca y por el Mexica.

- El anillo de topónimos

Diecinueve glifos toponímicos se disponen circularmente alrededor del área central descrita. Su estilo es muy descuidado e incluso burdo, y algunos son difícilmente identificables. La mayoría de ellos llevan asociadas sendas glosas toponímica y antroponímica. Las excepciones son dos glifos (49 y 51) que carecen de glosa antroponímica, y el de Tlatelolco (25), que después comentaremos.

En cuanto a los glifos de lugar, cada uno tiene en su parte superior la figura de un personaje, que en cinco casos es femenino y en el resto masculino. La diadema real o *xihuitzolli* y el atado de plumas verdes (*quetzalpatzactli*, según Noguez, 1992: 12) son dos elementos indicativos del rango político de *tlahtoani*. Es notorio que estos elementos sólo los ostentan los personajes masculinos, mientras que a los personajes femeninos tan sólo acompaña a un lado el *xihuitzolli*. Parece claro que todos los lugares reseñados ostentan la categoría de *tlahtocayotl*, pero que sólo los hombres son *tlahtoque*. Hemos de hallar entonces una explicación a la presencia de estos personajes femeninos aquí.

Las fuentes coinciden en afirmar que Tezozomoc tenía la política de instaurar como *tlahtoque* a sus hijos en los lugares bajo su dominio, aunque hemos de entender descendientes, ya que hallamos varios casos en que se trata de nietos. Pedro Carrasco (1984b) ha propuesto un modelo para el análisis de las alianzas matrimoniales mesoamericanas relacionando el rango dinástico de cada cónyuge con el valor político del enlace. En uniones entre dos dinastías de desigual rango o poder, el matrimonio tenía un valor subordinante para el *tlahtocayotl* inferior, sancionando así su situación dentro de la estructura dinástica imperial. En el caso del periodo de hegemonía tepaneca parece así mismo que el que Tezozomoc conceda a uno de sus hijos como *tlahtoani* a un lugar le

otorga a éste una posición de mayor rango dentro de la organización imperial que a aquellos a los que se concede una princesa de la dinastía real azcapotzalca. Este último caso sería el que Carrasco tipifica como matrimonio hipogámico interdinástico: "un mandatario de inferior rango casa con una hija de rango superior y su hijo lo sucede en la autoridad subordinada" (1984b: 46).

Nuestra interpretación es entonces que en la lista de diecinueve topónimos integrantes del Imperio Tepaneca dirigido desde Azcapotzalco se están distinguiendo los lugares que recibieron un miembro masculino de la dinastía tepaneca para entronizarse como *tlahtoani* local de aquellos otros a los que se concedió una hija de Tezozomoc para ser tomada en matrimonio por un *tlahtoani* miembro de la dinastía local. En nuestro código se reseñan pues los lugares cuya dinastía local ostenta un componente tepaneca -principales integrantes del imperio- y se muestra la naturaleza de ese nexo, sea masculina o femenina.

Los casos de las dos ciudades gemelas mexicas bajo dominio tepaneca son un buen ejemplo. Tlatelolco recibió como primer *tlahtoani* a Cuacuapitzahuac, hijo de Tezozomoc, según afirman con unanimidad las fuentes (Alvarado Tezozómoc, 1992: 101; Chimalpahin, 1965: 90, *Anales Tepanecas*, 1903: 49), mientras Tenochtitlan hubo de conformarse con recibir a una princesa tepaneca como esposa para su *tlahtoani* de origen culhua Huitzilihuitl, con quien tendría un hijo y sucesor llamado Chimalpopoca, nieto, por tanto, de Tezozomoc (Alvarado Tezozómoc, 1987: 235; Chimalpahin, 1965: 90).¹⁰ La red dinástica tepaneca se extendía desde Azcapotzalco, integrando a diversas ciudades bajo su dominio, pero la forma en que se introdujera el componente tepaneca en la dinastía local influía en la posición de ésta frente al poder central azcapotzalca. En consecuencia, dada la mayor cercanía de su *tlahtoani* respecto al *huey tlahtoani* de Azcapotzalco, Tlatelolco ostentaba un mayor rango dentro de la organización política tepaneca.

Pues bien, el "Círculo del *Tepanecayotl*" nos ofrece un claro testimonio confirmando tal panorama. El glifo 25 (*vid. fig. 5*) se identifica como el de Tlatelolco: un montículo moteado que hace referencia a la arena (*xalli*) y así compone *xaltelolco* o *tlatelolco*. Pero resalta respecto a todos los demás del círculo por varios ras-



Figura 5. Cuacuapitzahuac de Tlatelolco (A2:25)

¹⁰ No fue pues casualidad que fuera este Chimalpopoca precisamente el que perdió la vida coincidiendo con el levantamiento antitepaneca encabezado por Tenochtitlan, cuya dinastía en el poder quedó así liberada del componente tepaneca que la integraba en el imperio (*vid. Santamarina, 1998*).



Figura 6. Señora de Tenochtitlan (A2:23)

gos. En primer lugar, sobre él hallamos el símbolo -al que ya nos hemos referido aquí- utilizado en el sistema pictográfico náhuatl para significar guerra: unas flechas y una macana (*macuahuitl*) cruzadas, con un escudo en el centro. Con ello parece enfatizarse el alto rango tlatelolca en el ejército tepaneca.¹¹ En cuanto al tocado del *tlahtoani* figurado, su penacho de plumas es el mayor y más rico del conjunto.

Por su parte, el glifo de Tenochtitlan (23: *vid.* fig. 6) que lo precede está acompañado por una figura femenina y el xihuitzolli a un lado, en claro contraste con el glifo tlatelolca, y confirmando lo apuntado antes: si hallamos una mujer sobre el glifo de Tenochtitlan es porque fue a través del otorgamiento de una hija de Tezozomoc como este *tlahtocayotl* se integró dentro de la red dinástica tepaneca.

Un rasgo más hace de Tlatelolco el *tlahtocayotl* más peculiar del conjunto: es el único de los diecinueve que no presenta glosas, pero sí glifo antropónimo. Lo encontramos entre ambos topónimos mexicas, frente a la figura de Tezozomoc (30). Representa un rostro con lo que parecen ser las volutas características del signo *tel* (piedra) en la parte de atrás, de forma bastante similar al identificado como Tezozomoc (30). Sobre tal figura encontramos una forma irregular de tres puntas.

Nuestra opinión es que, sin ninguna duda, estamos ante una variante del glifo antropónimo de Cuacuapitzahuac, tal y como era de esperar por los testimonios referidos de otras fuentes (*vid.* fig. 7). Varios autores traducen su nombre como "cuerno puntiagudo" (Davies, 1977: 44) o "cuerno delgado" (Garduño, 1997: 63). Robert Barlow se refiere al glifo antropónimo describiéndolo como "una forma delgada bifurcada como el brote de una planta encima de la figura del hombre. Este signo corresponde al nombre de Cuacuapitzahuac, que otra fuente traduce como <cuerno delgado>" y luego aclara: "*Más bien, quiere decir ramita delgada del <...árbol que llaman quavquavtl que es como enzina: es madera muy resia e dura de que hazen los naturales pilares para armar sus casas...>* (*Relación de Chinantla, en PNE, 4: 64*)."¹² (Barlow, 1989: 11).

Bien pudiera ser ésta efectivamente la etimología (madera recia), y el glifo antropónimo consistir, sin embargo, en unos agudos cuernos, tratándose así de un uso meramente fonéti-

¹¹ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl lo confirma al afirmar que Tlacateotl, hijo y descendiente de Cuacuapitzahuac y por tanto nieto de Tezozomoc, era "*general de los ejércitos tepanecas*" (1975 II: 332).

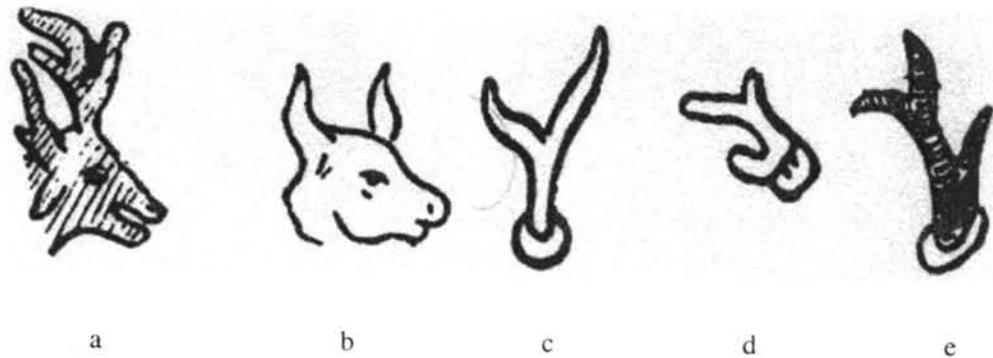


Figura 7. El glifo de Cuacuapitzahuac en distintas fuentes (tomado de Barlow, 1989:138):
 a - *Código García Granados*, sección A3 (nopal genealógico mexicana): 54
 b - *Código Florentino*, libro VIII, fol. 5r.
 c - *Códex Mexicanus*
 d - *Código Xólotl*.
 e - "Genealogía de la familia Mendoza a Austria Moctezuma"

co. La cuestión es que este nombre lo encontramos en diversos códices bajo formas glíficas diferentes, pero también hallamos variantes formales del nombre en las fuentes etnohistóricas. Y probablemente ambos hechos están relacionados.

En efecto, ya hemos visto cómo varias fuentes dejan patente que el hijo de Tezozomoc entronizado como primer *tlahtoani* de Tlatelolco se llamaba Cuacuapitzahuac. También hay acuerdo en diversas fuentes en que otro hijo del mismo *huey tlahtoani* azcapotzalca reinó en Tepechpan bajo el nombre de Cuacuauhtzin. Los *Anales de Tlatelolco* reseñan a ambos señores (1980: 22), perfectamente diferenciados, como también lo hace la *Carta de Azcapotzalco* de 1561 (Carrasco, 1984a: 76-77).

Sin embargo, el caso nos muestra alguna de las limitaciones del sistema escriturario náhuatl prehispánico, ya que el mismo glifo descrito (cuernos o madera recia) tan sólo refleja la primera parte del nombre, de modo que se utiliza indistintamente para Cuacuapitzahuac y para Cuacuauhtzin, lo que, naturalmente, ha dado lugar a equívocos y a usar el segundo nombre para designar al primer *tlahtoani* de Tlatelolco, como en la *Carta de Pablo Nazareo* (Paso y Troncoso, 1940: 123; *vid.* Noguez, 1996: 84). En la *Tira de Tepechpan* (láms. IX, X, XIV y XV; *vid.* Noguez, 1996: 83-84) el citado Cuacuauhtzin de Tepechpan ostenta una variante más del mismo glifo a que nos estamos refiriendo representando una rama con las ondas del signo *tetl* (piedra) para resaltar la reciedumbre de la madera y su identificación con el *quaquahuatl*.

Nos hemos referido a la doble traducción posible del término náhuatl: madera o cuernos. Precisamente esta última forma -que sin duda denota una mayor influencia europea- la encontramos constituyendo una nueva variante formal del glifo antroponímico de Cuacuapitzahuac, que representa la cabeza de un ciervo, animal astado, que posee cuernos. Además de en el *Código Florentino* (*vid.* fig. 7b), la hallamos en el propio *Código García Granados*, en el principio del



Figura 8. El Tezozomoc de la dinastía tlatelolca (sección A3:69)

nopal genealógico mexicana (A3: 54), a escasa distancia del propio "Círculo del *Tepanecayotl*", designando al mismo personaje tlatelolca en esa tercera sección del códice.

La presencia de dos variantes formales del mismo glifo antroponímico vuelve a darse en este mismo códice en el caso de Tezozomoc: de nuevo, la forma contenida en el "*Círculo del Tepanecayotl*" (30) es diferente a la que vemos en su tocayo tlatelolca - el que reinó en Cuauhtitlan, es de suponer- (*vid.* fig. 8) del nopal genealógico, aunque en este caso las diferencias son meramente de estilo más que de diseño.

En cuanto al resto de glifos toponímicos del "Círculo del *Tepanecayotl*", pueden identificarse con variable grado de certeza, tal y como ha tratado de hacer Anton Saurwein (1998), aunque no nos proponemos entrar aquí

en su discusión, que dejamos para una ocasión más propicia. Tan solo nos interesa constatar en este momento dos hechos. El primero, que los glifos del "*Círculo del Tepanecayotl*" muestran haber sido dibujados por un copista inexperto en el sistema escriturario náhuatl prehispánico - lo que no sorprende dado lo tardío del documento que ha llegado a nuestras manos- por lo cual se hace difícil su identificación. El segundo, que, a pesar de lo anterior, la lista de topónimos que conforman los glifos que se han podido identificar coincide lo suficientemente con las que proporcionan otras fuentes como para que pensemos que el copista manejó alguna fuente antigua -pictográfica, es de suponer- para elaborar la que ha llegado a nuestras manos. Tendríamos que hablar entonces de la sección A2 del *Códice García Granados* como fuente secundaria elaborada, en parte, a partir de un documento pictográfico antiguo, que habríamos de considerar fuente primaria perdida.

En cuanto a las glosas asociadas a los glifos toponímicos del anillo de pueblos dependientes de Azcapotzalco, constituyen otra lista más de topónimos y antroponimos. Estando fuera de duda lo erróneo de la asociación de varias de las glosas respecto al glifo al que acompañan (v.gr.: 18, 20, 42), hay que afirmar también que la lista de topónimos, así como la asociación entre glosa toponímica y glosa antroponímica es, al menos en unos cuantos casos que podemos corroborar, coherente. Por ello, aquí vamos a considerarla producto de una fuente primaria diferente a la que inspiró los glifos.

En el siguiente cuadro incluimos las glosas del anillo de topónimos con la numeración de la edición de Noguez:

Lista de lugares y señores sometidos a Azcapotzalco según las glosas del "*Círculo del Tepanecayotl*"

51. *Xaltocan* - Mujer anónima.
49. *Quiyahtepec / quiyauhtepec* - Mujer anónima.
48. *Toltiltan y cuauhtitan* - Epcohuatl
46. *Coauhtliychan* - Tecocohua
44. *Tocuyhualan* - Cotochimal / Cotochunal.
42. *Quautlichan* - Ecatehuac.
40. *Coyotlan* - Tecthiehuac.
38. *Tepehpan (Tepechpan)* - Quaquauhtzin.
37. *Acolman* - Teyococotzin.
35. *Atlacoaya (Atlacuihuayan)* - Tepanonoc.
33. *Ayotohco (Ayotochco)* - Ixtlahuaqui.
31. *Quauhtepec* - Epcohuatl.
29. *Tlacopan* - Acolnahuacatl.
27. *Coyoacan* - Maxtlatl.
25. *Tlatelolco*: No hay glosas, sino solamente glifos).
23. *Tenohli (Tenochtitlan)* - Mujer: Xochiyectli.
21. *Cohuauychan* - Mujer: Chalchihuhçihuatl.
20. *Xochimilco* - Atototzli.
18. *Quecholan (Quecholac)* - Mujer con xihuitzöllli: Acaxochitl.

V. RECAPITULACIÓN, CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Hemos partido de señalar una situación de escasez de fuentes sobre el periodo de hegemonía tepaneca, causada no solamente por la mayor lejanía en el tiempo, sino también particularmente por la preponderancia política de sus enemigos -la Triple Alianza o Imperio Tenochca-, que reescribieron la historia, siendo esa historia reescrita la que principalmente se recopiló y recuperó en tiempos de la dominación española.

Esta circunstancia da un gran valor a una fuente secundaria, elaborada al menos tres siglos después de los hechos que describe. La relatividad del valor que podamos dar a una fuente secundaria se comprueba valorando, en comparación, el "nopal genealógico" mexicana que constituye la sección A-3 en la división de Noguez, cuya información no es novedosa y es ampliamente conocida por otras fuentes más cercanas a los hechos.

El "Círculo del *Tepanecayotl*" constituye pues para nosotros, en cuanto investigadores del periodo de hegemonía tepaneca, una fuente secundaria. A partir de las evidencias que proporciona, aquí hemos deducido la existencia hipotética de dos fuentes primarias, que habrían sido utilizadas respectivamente para la elaboración de las listas de glifos y glosas. La distinta procedencia de ambas se puede afirmar por el hecho de que, claramente, las glosas no son una lectura de los glifos, sino que se ha superpuesto a la pintura, a partir de otra relación, el contenido de una lista de lugares y señores (o señoras) integrantes de la unidad política tepaneca. Suponemos pues la existencia de dos fuentes primarias -hoy perdidas- que denominaremos *pictografía y relación*.

Del copista de la *pictografía* podemos decir que muestra no dominar el sistema escriturario náhuatl ni estar familiarizado con sus glifos, acusando incluso influencia europea en la realización de estos.¹² Ello ha de tenerse en cuenta a la hora de establecer una interpretación. Así se explica, posiblemente, la torpeza que manifiesta en la realización de algunos elementos que, de otra manera, nos dejarían perplejos. Citaremos entre ellos el escudo del glifo central de "guerra" (*vid.* fig. 1), la forma de "media luna" dorada que forma parte del glifo antropónimo del señor azcapotzalca localizado como A2:28 (*vid.* fig. 4), o las formas en "doble te" que adornan las varas de ambos lados del emblema heráldico del *Tepanecayotl* (*vid.* fig. 2). La interpretación que hemos ofrecido de estos elementos se ha propuesto, en todo caso, a pesar de su burda realización.

Teniendo en cuenta estos detalles y la indudable "modernidad" de los emblemas heráldicos centrales del círculo, nuestra conclusión es que la pictografía hoy perdida sirvió como fuente más para la elaboración del anillo de lugares dependientes de Azcapotzalco, que para la zona central, que acusa mayor grado de improvisación.

En cuanto al glosador, hemos insistido en que no se limita a tratar de aclarar el significado de los glifos, sino que está trasladando una relación diferente que incluiría lugares y señores dependientes de Azcapotzalco. Aun cuando las variantes ortográficas utilizadas dificultan la identificación de algunos nombres, pueden reconocerse múltiples coincidencias con otras fuentes etnohistóricas conocidas, lo cual avala la autenticidad de la información transmitida.

La sección A2 del código que hemos examinado confirma gráficamente la importancia del nexo de parentesco -masculino o femenino- que unía a la dinastía real azcapotzalca con cada dinastía local integrada en el Imperio Tepaneca: Tezozomoc hacía señores locales a hijos suyos, pero también procuraba herederos tepanecas en otros lugares mediante el otorgamiento de hijas suyas como esposas de los *tlahtoque* locales.

Otro hecho que se afirma en diversas fuentes y el "Círculo del *Tepanecayotl*" viene a confirmar es la preeminencia de Tlatelolco sobre Tenochtitlan dentro de la unidad política tepaneca.

En cuanto a la extensión del Imperio Tepaneca, las referencias a lugares de la región poblana como Cuauhtinchan, Quecholac, y posiblemente Oztoticpac y Totomihuacan, contribuyen a incluir dicha área dentro de los dominios tepanecas (Carrasco, 1984a: 3.f).

Del examen del "Círculo del *Tepanecayotl*" hemos deducido, asimismo, que esta sección A2 del *Código García Granados* habría sido realizada copiando una fuente distinta a la que se utilizó en

¹² Es el caso del glifo 42 (probablemente Totomihuacan), que muestra un pájaro atravesado por una flecha y salpicando sangre. La iconografía de este último elemento ha sido estudiada por Juan José Batalla (1994) y nos permite señalar aquí una forma típicamente colonial y de influencia europea. Algo parecido puede decirse del glifo de Tenochtitlan (23): nochtli (nopal) sobre tetl (piedra), tal y como lo conocemos por diversos códigos de tradición indígena, pero la serpiente que aquí hallamos es ajena al sistema glífico prehispánico, y parece más bien un elemento mítico añadido en época colonial.

la realización de la sección A3 o "nopal genealógico", basándonos no solo en aspectos de diseño y estilo, sino en las distintas variantes formales utilizadas para los antropónimos de Cuacuapitzahuac y Tezozomoc.

Resta ahora determinar las listas de topónimos y señores que proporcionan las que aquí hemos denominado *relación y pictografía* -es decir, de glosas y glifos- y tratar luego de someterlas a la necesaria crítica de fuentes, verificando su contenido mediante la comparación con otras fuentes etnohistóricas, y contextualizando cada caso con el mayor nivel de concreción posible.

Finalmente, y en relación con el problema de la autenticidad del código, por lo que respecta a la sección estudiada la presencia del emblema real español descarta que pretendiera ser un documento prehispánico. No cabe duda, sin embargo, de que el *Código García Granados*, y más específicamente su sección segunda, contiene información histórica aprovechable del periodo prehispánico. Como cualquier otra fuente, su testimonio habrá de ser confrontado con la información disponible, y puede contribuir así a completar nuestra visión del Imperio Tepaneca.

Hemos de tener en cuenta que la confección del *Código García Granados* es un hecho concreto en un contexto social y cultural concreto, y -por un momento- no tratar de verlo exclusivamente como vestigio del pasado prehispánico: puede funcionar como fuente secundaria, pero habríamos de considerarla fuente primaria en caso de que nos preguntásemos por las circunstancias que intervinieron en su realización. Con la elaboración de los documentos que nosotros conocemos como *Techialoyan*, las comunidades indígenas pretendían aprovechar los medios a su alcance para mantener o mejorar su situación, como cualquier colectivo haría en cualquier época. El detalle del "Círculo del *Tepanecayotl*" de situar un "emblema del *Tepanecayotl*" bajo el escudo de los Habsburgo habla bien a las claras, también en el plano de la heráldica, de la aceptación por parte de los autores indígenas de la cultura y autoridades dominantes, y de su adaptación al contexto social que les había tocado vivir.

BIBLIOGRAFÍA

ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando de (1975): *Obras históricas* (dos vol.), UNAM, México.

ALVARADO TEZOZÓMOC, Fernando (1987): *Crónica mexicana*, Biblioteca Porrúa 61, México D.F.

ALVARADO TEZOZÓMOC, Fernando (1992): *Crónica mexicáyotl*, UNAM, México D.F.

ANALES DE TLATELOLCO (1980): *Anales de Tlatelolco. Unos Annales Históricos de la Nación Mexicana y Códice de Tlatelolco*, Ediciones Rafael Porrúa, México D.F.

ANALES TEPANECAS (1903): "Anales Mexicanos. México-Azcapotzalco, 1426-1589". *Anales del Museo Nacional de México*, 1ª época, vol. 7 (:49-74).

BARLOW, Robert H. (1989): "Tlatelolco en el periodo tepaneca", *Obras de Robert H. Barlow, vol. 2. Tlatelolco. Fuentes e Historia*. (:1-23), México D.F.

BATALLA ROSADO, Juan José (1994): "Datación del Códice Borbónico a partir del análisis iconográfico de la representación de la sangre". *Revista Española de Antropología Americana XXIV* (:47-74), UCM, Madrid.

BATALLA ROSADO, Juan José y José Luis de ROJAS Y GUTIÉRREZ DE GANDARILLA (1994): "La historia en la tradición indígena de México. Épocas prehispánica y colonial". *Memoria, creación e historia: Luchar contra el olvido* (:41-55), Pilar García Jordán, Miguel Itzard y Javier Laviña (coordinadores), Universidad de Barcelona.

CARRASCO, Pedro (1984a): "The Extent of the Tepanec Empire". *The Native Sources and the History of the Valley of Mexico* (:73-93), J. de Durand-Forest (comp.), BAR International Series 204. Oxford.

— (1984b): "Royal marriages in ancient Mexico". *Explorations in Ethnohistory: Indians of Central Mexico in The Sixteenth Century* (:41-81), H.R. Harvey y Hanns J. Prem (eds.), University of New Mexico Press, Albuquerque.

CHIMALPAIN CUAUHTLEHUANTZIN (SAN ANTÓN MUÑÓN, Domingo Francisco de) (1965): *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan. Traducción y glosa de Silvia Rendón*, FCE, México.

CIPOLLA, Carlo M. (1991): *Entre la Historia y la Economía. Introducción a la historia económica*, Crítica/Historia y Teoría, Barcelona.

CÓDICE MENDOZA (1979): *Códice Mendocino*. Edición de José Ignacio Echeagaray. San Ángel Ediciones, México.

CÓDICE XÓLOTL (1996): *Códice Xolotl*, edición de Charles E. Dibble, UNAM, México.

DAVIES, Nigel (1977): *Los aztecas*, Ediciones Destino, Barcelona.

GARDUÑO, Ana (1997): *Conflictos y alianzas entre Tlatelolco y Tenochtitlan. Siglos XII a XV*, INAH, México D.F.

GIBSON, Charles (1989): *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, Siglo XXI, América Nuestra nº 15, México.

LOCKHART, James (1999): *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, FCE, México D.F.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo (1989): *Hombre-dios: religión y política en el mundo náhuatl*, UNAM, México.

NOGUEZ, Xavier (ed.) (1992): *Códice Techialoyan García Granados*, El Colegio Mexiquense, México.

— (ed.) (1996): *Tira de Tepechpan. Códice colonial precedente del Valle de México*, Instituto Mexiquense de Cultura, México D.F.

PASO Y TRONCOSO, Francisco del (ed.) (1940): "Carta al rey don Felipe II, de don Pablo Nazareo de Xaltocan...", *Epistolario de Nueva España*, vol. X (:89-129), México.

ROBERTSON, Donald (1975): "Techialoyan Manuscripts and Paintings, with a Catalog". *Handbook of Middle American Indians*: 14 (:253-280), Robert Wauchope (ed.), University of Texas Press, Austin.

ROJAS Y GUTIÉRREZ DE GANDARILLA, José Luis de (1994): "Los indígenas de la Nueva España y la lengua latina". *Dona Ferentes. Homenaje a F. Torrent* (:107-115), Jesús de la Villa (ed.), Ediciones Clásicas, Madrid.

SANTAMARINA NOVILLO, Carlos (1998): "La muerte de Chimalpopoca: evidencias a favor de la tesis golpista". *Estudios de Cultura Náhuatl* 28 (:277-316), I.I.H., UNAM, México D.F.

SAURWEIN, Anton (1998): "Autenticidad de los glifos toponímicos del 'círculo del tepanecayotl' del Códice Techialoyan García Granados". *De tlacuilos y escribanos* (:69-98), El Colegio Mexiquense y El Colegio de Michoacán, Zamora.